NOTA DINAC/UOC N° 304 /2019

Asunción, 21 de marzo de 2018

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. SANTIAGO JURE DOMANIECZKY
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted con relación a la Nota de Observación **DNCP/DNC/Nº 3237/2019,** referente al Contrato ID 344758 firmado entre la **DINAC** y **ENVING S.R.L.** en el marco del **CONTRATO POR EXCEPCION Nº 03/2018 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACION ROHSS".**

Punto 1: Solicitamos a la convocante cargar el monto en la línea presupuestaria a fin de emitir el cc de forma correcta.

Respuesta: Indicamos que de conformidad al **CDP Nº 000000129/2019** se cargan las líneas presupuestarias correspondientes a fin de subsanar la observación.

Punto 2: Consultamos a la Convocante sobre la vigencia del contrato establecido no coincide con lo que se había establecido en proforma del contrato.

Respuesta: Indicamos que se emitirá **Adenda sobre el punto 6 del Contrato Nº 05/2019: Vigencia de Contrato,** a fines de adecuarse a conformidad de las disposiciones reglamentarias, el plazo observado se vio desfasado debido a que no pudo adjudicarse en el ejercicio 2018, debido a razones del alto volumen de trabajo en ese transcurso.

Ing. Yudid Fernández
Jefa - Dpto. de Contratos y Garantías
DINAC